La educación superior en México, una demanda con compromiso social

*Higher education in Mexico, a claim with social commitment*

**Nancy Jaimes Rodríguez**

Universidad Autónoma del Estado de México  
[nancyjaimesrodriguez@gmail.com](mailto:nancyjaimesrodriguez@gmail.com)

**Daniel Cardoso Jiménez**Universidad Autónoma del Estado de México  
[dcj400\_@hotmail.com](mailto:dcj400_@hotmail.com)

**Salvador Bobadilla Beltrán***.*

Universidad Autónoma del Estado de México  
[sbb73@hotmail.com](mailto:sbb73@hotmail.com)

Resumen

Encontrar respuesta a los diferentes planteamientos con respecto a la importancia y calidad de la educación superior, y comprobar la hipótesis de que solo y a través de la educación se puede construir el futuro cognitivo que la sociedad demanda —en el sustento de que lograr un alto nivel de enseñanza se traduce en pertinencia y equidad para dicho nivel—, nos llevó a analizar la pertinencia de la educación superior, la forma como se relaciona con la economía y su función social. En general, se encontró una realidad virtual inacabada; basta observar la equidad y la oportunidad para encontrar serias inequidades en términos de oportunidades para todos, nos referimos a los que no tienen acceso a disfrutar de la función social de la educación en general y a la educación superior en particular, lo que por excelencia debería ser el más elevado de los valores y la más significativa e inteligente inversión con futuro sustentable.

Palabras clave:educación superior, demanda, compromiso social, México.

Abstract

Finding answers to the different approaches regarding the importance and quality of higher education, and test the hypothesis that only through education you can build the cognitive future that society demands -in support of achieving a high level of education translates into relevance and equity for that level-, led us to analyze the relevance of higher education, how it relates to the economy and its social function. In general, an unfinished virtual reality was found; simply observe the equity and the opportunity to find serious inequities in terms of opportunities for all, we refer to those who do not have access to enjoy the social function of education in general and higher education in particular, what par excellence should be the higher of the values and the more meaningful and intelligent investment with sustainable future.

Key words: higher education, demand, social commitment, Mexico.

**Fecha Recepción:** Septiembre 2014 **Fecha Aceptación:** Noviembre 2014

Escuchar

Leer fonéticamente

Diccionario

### Introducción

Se busca tener más claros los diferentes enfoques sociales, de equidad y pertinencia de la educación superior que México requiere en lo particular, y las reformas que la educación en lo general demanda. Esto forma parte de las acciones en pro de un futuro con base sustentable y bajo la hipótesis de que solo y a través de la educación es como se construye el futuro cognitivo que la sociedad demanda. Asimismo, se afirma que lograr un alto nivel de enseñanza se traduce en pertinencia y equidad para la educación superior, los principales objetivos de la Universidad Pública.

Una forma de cumplirlo es mediante el desarrollo de programas que permitan, por un lado, hacer ciertos los propósitos de las instituciones de educación superior: incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento académico de los estudiantes, reducir los índices de reprobación y abandono de los estudios para alcanzar índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios y, por otro lado, hacer cierta la tesis de la educación superior, que es:

Que la educación forma parte fundamental y prioritaria para el desarrollo social, económico y político de la sociedad; que la sociedad es el contexto sobre el cual y en función de la cual debe actuar la educación, como parte del Sistema de Educación Superior en México; y que el proceso de formación de recursos humanos con pertinencia para el ejercicio profesional alcanza su mayor expresión cuando este se traduce en productividad; que alcanzar el propósito de la formación de los recursos humanos altamente capacitados y, por ende, certificados en pro del desarrollo mexicano, es una prioridad para todos los pueblos; que se aspira a niveles de calidad y pertinencia para el profesional de las ciencias que el país requiere, a través de la educación, actualización, capacitación e información, la forma como se creará la infraestructura para el crecimiento sostenido y con visión de futuro; que el carácter de los modelos de la educación superior sobre los grandes problemas del mundo, que son en mucho de tipo informativo (científico-tecnológico-gerencial) y de contenido formativo (actitudes), no se asumen aún o son vistos de poca importancia en esos modelos.

Por ello y sobre la base de que uno de los problemas más complejos que enfrentan las instituciones de educación superior es la deserción y los bajos índices de eficiencia terminal, los cuales se deben a una gran cantidad de factores que afectan a los estudiantes, también es necesario plantear que muchos de estos problemas que se traducen en una baja eficiencia terminal se deben al desequilibrio de las instituciones de educación superior (IES), colocando en el plano principal al docente que integra la infraestructura académica, pues sobre ellos recaen la visión y misión de las IES. Además, estas deben cumplir los objetivos para los que fueron creadas, por ello considerar a la ciencia y a la educación como los motores del desarrollo social nos conduce a una educación con equidad para el desarrollo humano, por lo que consideramos en una primera instancia la pertinencia de la educación, en un segundo momento, a la educación superior y su relación con la economía, y en un tercer período a la función social de la educación superior en México.

**Método**

Para el logro de esta contribución se aplicará un estudio descriptivo-analítico sobre la temática a desarrollar, consultando y analizando diversas fuentes tanto impresas como digitales.

**Fundamentación y análisis de la pertinencia de la educación superior**

La UNESCO (1998), en la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI”, declara que una transformación y expansión sustancial de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia, y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan, exigen la firme participación, no solo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidas los estudiantes y su familia, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores públicos y privados de la economía. Los parlamentos, los medios de comunicación, las asociaciones de profesionales y la sociedad en general, exigen que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Asimismo, subrayan que los sistemas de educación superior deben aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, transformarse y provocar el cambio, atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad, preservar y ejercer el rigor y la originalidad con espíritu imparcial, por ser este un requisito decisivo, para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad, y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de su vida, a fin de que puedan integrarse plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siguiente siglo.

La cooperación y el intercambio nacional e internacional son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo. Con base en este punto de discusión, proclama en misión y funciones de la educación superior, que:

1. La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo, instituyendo las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección al medio ambiente.

El objetivo es facilitar el acceso a una educación general, amplia y especializada para determinadas carreras, a menudo interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

b) La educación superior debe reforzar su función de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

c) La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre los planes de educación.

Continuando con el análisis de la educación superior por organismos internacionales encontramos que la declaración mundial sobre la educación superior del siglo XXI, en el capítulo “visión a acción”, señala en su artículo 11 referente a la evaluación de la calidad que:

- La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal académico, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento, servicios a la comunidad y a los universitarios.

- La autoevaluación interna y un examen externo, realizados con transparencia por expertos independientes en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.

- Deberían crearse instancias nacionales independientes y definirse normas comparativas de calidad reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional.

- Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

- La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, *la movilidad de profesores y estudiantes* y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Por otro lado, en el Art. 12 señala:

a) Constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recurso humano especializado, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos un acceso al saber.

b) Crear nuevos entornos pedagógicos, desde los servicios de *educación a distancia*hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza superior.

c) Aprovechar plenamente las tecnologías de información y la educación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes entre los países, así como al interior de estos.

De igual forma, en el Art. 13 menciona “reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior”, que a su vez señala:

a). La diversificación requiere recursos públicos y privados, la diversificación refleja el apoyo que la sociedad presta a la financiación y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia.

Asimismo, en su Art. 15, inciso b) señala que: habría que ratificar y aplicar los instrumentos normativos regionales, nacionales e internacionales relativos al reconocimiento de los estudios universitarios, incluidos los que atañen a la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los diplomados, a fin de permitir a los estudiantes cambiar de curso con más facilidad y aumentar la movilidad dentro de los sistemas nacionales e internacionales.

**Fundamentación y análisis de la educación superior y la economía**

Una buena forma de conocer el nivel económico de los países, además de los índices económicos generales como el producto interno bruto (PIB), el ingreso per cápita o el valor de su moneda; es el nivel y calidad de su educación superior, medida mucho más real del grado de prosperidad de los pueblos.

Más y mejores universidades, con más y mejores bibliotecas, laboratorios e infraestructura en general; más profesores, mejor preparados y mejor remunerados es, a grosso modo, el mecanismo para avanzar en la educación superior.

En síntesis, mayores apoyos gubernamentales y privados a la educación superior son los cimientos del desarrollo económico.

Sin embargo, Aranda (2004) menciona que “ciertos indicadores señalan que el problema de la mala educación en México no se debe a la falta de recursos invertidos en educación, sino a la forma como se invierten”, pues países como Francia, Canadá, Gran Bretaña, entre otros, invierten prácticamente lo mismo de su PIB con resultados totalmente distintos con respecto a la calidad de su educación.

¿Qué le falta desde este punto de vista a la educación México-latinoamericana?, sin duda le falta calidad a la infraestructura cognitiva, falta que el personal académico, de cualesquier nivel que sea, realmente asuma con responsabilidad el rol que le corresponde para hacer en verdad de la educación un concepto de desarrollo para toda la vida; falta liderazgo, coraje, nacionalismo y un enorme compromiso social.

En otro orden de ideas, Delors (1996) en su trabajo “La educación encierra un tesoro”, señala que cuando observamos que el mundo ha experimentado avances sin precedentes, mismos que se han logrado gracias a la ciencia y a la educación a quienes se les considera y califica como los motores del desarrollo, de manera inmediata afirmamos que en la medida que exista mayor educación hay y habrá mejor y mayor desarrollo social y económico, sin embargo, cuando analizamos con más detenimiento este desarrollo encontramos grandes desigualdades, con altos costos sociales y ecológicos, pues se observa de manera clara que el modelo de la educación mundial es y sigue diseñándose principalmente para el desarrollo económico de un país, pues los grandes avances que de manera paralela al desarrollo económico han creado nuevas tecnologías en todos los campos, sean estos en lo productivo, tecnológico, social o educativo, también han propiciado desigualdades entre los que tienen y no tienen la capacidad económica de apropiarse de dicho avance.

Lo anterior no equivale a una descalificación del modelo educativo sino al replanteamiento de que a la par también se incluya lo que permita, a través de la educación, garantizar el desarrollo humano, como principio universal de la educación, o como lo sigue señalando el informe de la UNESCO: “el objetivo del crecimiento económico resulta insuficiente para garantizar el desarrollo humano”.

En cierto modo, se pone en tela de juicio por dos razones: no solo en razón de su carácter desigualitario sino también por los elevados costos que induce, sobre todo en materia de ambiente y empleo”.

De igual manera, al ritmo de la producción actual los recursos llamados no renovables corren el riesgo de escasear, sea que se trate de los recursos energéticos o de tierras laborables, como ocurre en el agua potable, la deforestación, el efecto invernadero, la transformación de los océanos y ríos en verdaderos basureros, amenazas que de manera general afectan y deterioran las condiciones de vida de nuestro planeta.

Por todo esto, es necesario que la educación no se dirija al ser humano solo y exclusivamente como agente económico sino que se incorpore a su vez también una educación como finalidad de desarrollo, en donde su dimensión ética, cultural y ecológica permitan hacer cierto el concepto de crecimiento sustentable y con ello complementar la del desarrollo humano. De lo contrario, difícilmente haremos el aspecto de viabilidad a largo plazo de este proceso de desarrollo, y por lo tanto, tampoco lo del mejoramiento de las condiciones de existencia de las futuras generaciones y mucho menos aun las del respeto a los medios naturales de los que depende la vida.

**Retos de la educación en México**

Bajo el impacto de la globalización, la educación superior enfrenta retos sin precedentes, tales como el crecimiento económico basado en el conocimiento y la revolución de las telecomunicaciones.

Los países y las instituciones educativas dispuestas a tomar ventaja de estos nuevos factores no pueden darse el lujo de permanecer pasivos y estáticos. Por el contrario, deben ser proactivos en el lanzamiento de reformas y en la creación de un sistema educativo eficiente, altamente dinámico e inteligente, de manera que logre ajustarse a los cambios tan acelerados que está produciendo la globalización económica.

Las universidades, que por definición son el cerebro de las sociedades, deberán ser capaces de explicar razonablemente el pasado, pero aún más de modelar el futuro. No es posible aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de un alto nivel de vida, si su población no posee la educación, la creatividad y la imaginación necesarias para que en un entorno de competitividad internacional y de evolución de la civilización planeen su destino.

Está claro que para que hagamos cierto lo anterior necesariamente debemos incluir el proceso de la educación, tal como lo señala el informe de la UNESCO. Para estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese saber y de adaptarlo a un mundo en permanentes cambios, esto en sentido de que al individuo no le basta con acumular al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que pueda recurrir más adelante sin límites.

De tal forma que para cumplir las misiones a las que se debe enfrentar de manera permanente, el hombre debe incluir en su proceso de aprendizaje lo que la UNESCO llama los cuatro pilares del conocimiento, a saber: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por otro lado, el dictamen de 1996 por expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señala que la educación superior en México tiene entre otras las siguientes características:

* Los procedimientos de equivalencias entre las instituciones de educación superior (IES) son largos y complicados. Cerca de la mitad de los alumnos que ingresan abandonan la carrera y no pueden revalidar sus estudios.
* El carácter general de la educación es excesivamente enciclopédico, con trabajos prácticos que con frecuencia son solo descriptivos.
* La mitad de los egresados de licenciatura no se titulan.
* El 3% de la matrícula corresponde a posgrado y no existe necesariamente una formación para la docencia o la investigación.
* Las altas tasas de abandono estudiantil no parecen preocupar a los docentes, se transfiere a los alumnos la responsabilidad por la deserción o la reprobación.
* El 80 % de los docentes de nivel superior solo cuenta con el grado de licenciatura.
* Se carece de educación continua.
* No hay seguimiento de egresados.
* Las políticas de las universidades se limitan al periodo del rector en turno.

Como ya se ha mencionado de acuerdo a los datos de Aranda (2004), el presupuesto que se destina a la educación en México en términos del PIB es del 4 % en el nivel básico y nivel medio superior y de 1.1 % para el nivel de la educación terciaria, de donde 71 % de los gastos educativos están a cargo de los estados, 13 % es particular, 11 % es de la federación y 5 % es autónomo.

De aquí entonces se señala que el presupuesto de México es muy similar a los presupuestos de países como España y la Gran Bretaña, sin embargo, el nivel de desarrollo en términos de calidad de la educación y desarrollo en general de estos países es muy diferente al de México, por lo que visto así de manera rápida, el asunto no es de presupuesto sino de la forma de su distribución en términos de inversión con calidad hacia el sector educativo.

Con base en lo anterior y con relación a la calidad de la educación, y bajo nuestro particular punto de vista, señalamos que, entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las IES del país en el nivel de licenciatura, se encuentran la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal.

Tanto la deserción como el rezago son condiciones que afectan el logro de una alta eficiencia terminal de las instituciones, como establecen Rosales y Ávila (2004), al señalarque de cien estudiantes que inician estudios de licenciatura, entre 50 y 60 concluyen todas las asignaturas cinco años después y solo 20 obtienen el título, y de los que se titulan solamente 2 lo hacen a la edad considerada como deseable (24 o 25 años), los demás lo hacen entre los 27 y los 60 años.

Información reciente de la universidad de Veracruz señala que en las IES mexicanas, aproximadamente 25 de cada 100 estudiantes abandonan sus estudios en el primer semestre, además la mayoría de ellos inicia una carrera marcada por la reprobación y por los bajos promedios en sus calificaciones, lo cual contribuye a que en el tercer semestre la deserción alcance 36 % del ingreso total, cifra que se incrementa semestre con semestre hasta alcanzar 46 % al término del periodo.

Esto señala la enorme necesidad de llevar a cabo estudios con relación a los factores que influyen sobre su trayectoria escolar, tales como ingreso, permanencia, egreso y titulación.

**La función social de la educación superior en México**

La academia y el pensamiento libremente desplegados nos producen conocimientos y propuestas que incesantemente pueden plantear nuevas rupturas cognoscitivas y descubrir nuevas posibilidades para una transformación social en la cual los valores humanos sean el centro y el objetivo por lograr.

Las universidades públicas tienen un gran sentido de pueblo y son capaces de pensarse a sí mismas en su vinculación con los excluidos. La mayoría de los universitarios tiene la sensibilidad requerida para responder ante la injusticia y las carencias.

Desde luego que también existen universitarios con una marcada proclividad al ascenso personal, al éxito individual y al acoplamiento de las directrices de quienes tienen el poder; también para ellos y para quienes gobiernan van dirigidas estas reflexiones.

Considerando el pensamiento de Villaseñor (2003), observamos que precisamente el gran reto que las IES tienen por delante, como compromiso social, es trascender ante y para la sociedad mexicana (leer artículo 3°) y no la que se le ha asignado por la orientación neoliberal de colaborar eficientemente mediante sus propias actividades, para que sus productos impulsen una adecuada inserción en nuestro país con respecto a la globalización de acuerdo con la visión dominante. Bajo esta visión, la función social de la ES se coloca en el campo de las variables dependientes del mercado y de la producción internacional, razón que nos permite continuar señalando que:

Estamos convencidos de que es indispensable trazar una nueva función social para el sistema de educación superior y para las instituciones, porque nos encontramos en una coyuntura histórica en la cual el cambio de época y la multiplicidad de transformaciones en todos los órdenes que ha traído consigo, demandan una redefinición de nuestra identidad social educativa como personas y como instituciones, ante nosotros mismos y ante los demás entes sociales; y más cuando organismos e instancias distantes de la vida cotidiana de la Educación Superior, ya se han adelantado a asignarnos una definición de nuestra nueva identidad, de acuerdo con su visión y sus valores, sin una participación efectiva y directa de la mayoría de los actores educativos y universitarios.

Lo anterior se debe a que el cambio de época implica la redefinición de la relación entre la ES y la sociedad. Por ello continúa señalando que se propone tener presente que toda función social asignada tiene un carácter histórico en el sentido de que se busca que responda a las circunstancias históricas propias de la situación espacio-temporal que esté desarrollándose y que generalmente comprende proyecciones temporales de corto y mediano plazo; pero también tiene un carácter sincrónico que permite conjugar las temporalidades de sus diversos componentes en un solo haz de movimientos. En consecuencia, hay que asumir la función social como algo cambiante, como un punto de llegada para proseguir, y no como una situación definitiva que no vislumbre más cambios cualitativos.

Esto en cuanto a que la función social denominada “originaria”, tanto en cuanto al eje del conocimiento como al del servicio a la sociedad; está orientada a la sociedad como conjunto y no a algún sector por más importante que se considere, función social que sugerimos se traduzca en factores institucionales que tengan la fuerza y la claridad necesarias para jugar el papel orientador que le corresponde, tanto para las decisiones y acciones por adoptar al interior de las IES, como para las que se decidan en otras instancias de la sociedad relacionadas con la ES, ejes que buscan que IES reconozcan la existencia de un importante volumen de conocimientos acumulados a través de la historia, y que valoren su significado para la situación actual de la ES, así como la necesidad de incrementarlos con el rigor científico que nos proporcionan los nuevos medios.

Que las instituciones sean receptoras de una herencia científica, cultural y educativa, para conservarla, transmitirla y acrecentarla, igualmente a la generación de un ambiente científico que, en búsqueda de la superación de los conocimientos, fomente el cuestionamiento y la falsación fundamentada de lo ya conocido en cualquiera de los campos y de las formas cognoscitivas, y así se abra permanentemente la posibilidad de acceso a nuevos conocimientos.

Lo anterior nos permite señalar que es urgente que dicho conocimiento no sea, ya bajo el síndrome de la respuesta correcta, sino que empecemos a trabajar bajo el constructivismo a efecto de que la construcción propia del individuo en razón de la relación que tiene día con día con su medio, ya sea este, desde el punto de vista cognitivo o social, encuentre que en la medida de la calidad de esa relación es como se irá formando o asumiendo conductas que necesariamente responden al contexto de su formación.

Si esto es así, es también claro que desde el punto de vista de la aplicación de esta definición en el sistema educativo tendríamos resultados con correspondencia a los fines y objetivos de la educación.

Dicha situación nos lleva a retomar lo señalado por López (2004), con relación a que: “Es indudable que la naturaleza de la Universidadla condiciona a generar conocimiento; sin embargo, el quehacer universitario representa una tarea inacabada en tanto no se difunda”; aspectos o señalamientos que bien pueden traducirse a lo señalado por Estévez (2002) al indicar que “uno de los objetivos más valorados y perseguidos dentro de la educación a través de las épocas, es la de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender.

### Conclusión

De acuerdo a lo revisado y con relación a la visión planteada en nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la competitividad y pertinencia de la educación de manera general, y en lo particular con la educación en México, en relación a la hipótesis de que esta, incluyendo a la ciencia como lo señalan diversos autores, son los motores fundamentales del desarrollo humano y, por ende, el bienestar social, político y económico de la sociedad en su conjunto, observamos una realidad virtual inacabada, pues basta prestar atención a la equidad y la oportunidad para encontrar serias inequidades en términos de oportunidades para todos. Nos referimos a los que no tienen acceso a disfrutar de la función social de la educación en lo general y a la educación superior en lo particular, que por antonomasia debiera ser el más elevado de los valores a perseguir.

Como se puede apreciar, existe una gran cantidad de elementos inherentes a la educación que necesariamente se tendrán que modificar en todos los sentidos y niveles, si queremos realmente avanzar hacia una educación para toda la vida o, como se señala reiteradamente, una educación para el desarrollo humano.

Por todo esto, es necesario que la educación no se dirija al ser humano solo y exclusivamente como agente económico, sino que se incorpore a su vez también una educación como finalidad de desarrollo, en donde su dimensión ética, cultural y ecológica permitan hacer cierto el concepto de crecimiento sustentable y con ello complemente la del desarrollo humano. De lo contrario, difícilmente haremos cierto el aspecto de viabilidad a largo plazo de este proceso de desarrollo y, por lo tanto, tampoco lo del mejoramiento de las condiciones de existencia de las futuras generaciones y mucho menos aún las del respeto a los medios naturales de los que depende la vida.

Bibliografía

Aranda, A. A. (2004). La Universidad pública mexicana: el mito retórico frente a la realidad concreta. CIENCIA, ergo sum. Revista Científica Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México. Vol. 11 No. 2, julio-agosto 2004, p. xvi, Dossier Especial de X aniversario.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. México, pp. 69-154.

Estévez, N. E. H. (2002). Enseñar a aprender, estrategias cognitivas. Ed. Paidós. Madrid, España, p. 23.

López, C. R. (2004). Versión estenográfica del discurso del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México. La continuidad de un proyecto. CIENCIA, ergo sum. Revista Científica Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México Vol. 11 No. 2, julio-agosto 2004, p. Vi, Dossier Especial de X aniversario.

Rosales, E. E. M y Hernández A. J. (2004). Retos de la IESS, ante una demanda de calidad en la formación integral de profesionistas. La tutoría: Una nueva cultura docente. Universidad Autónoma del Estado de México, pp.106-116.

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI.

Villaseñor, G. G. (2003). La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Edición Eileen Truax Preciado, César E. Fuentes Hernández y Edmundo García Estévez. México, D.F.